



EXPTE. D 541 /09-10



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

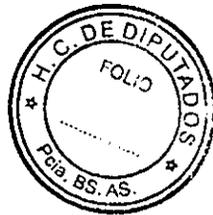
PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de **Interés Legislativo** el evento **“OTOÑO AZUL” X EDICIÓN – ENCUENTRO DE TEATRO ARGENTINA 2009**”, que organizado por el “Equipo DELTA – Trabajo Teatral”, se realizará en las salas del Complejo Cultural del Teatro Español y del Complejo Cultural “General San Martín”, de la ciudad de Azul, los días 12, 13 y 14 de junio de 2009.-


Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El "Equipo DELTA – Trabajo Teatral", se encuentra abocado a la organización de "OTOÑO AZUL" X EDICIÓN – ENCUENTRO DE TEATRO ARGENTINA 2009", que se realizará en las salas del Complejo Cultural del Teatro Español y del Complejo Cultural "General San Martín", de la ciudad de Azul, los días 12, 13 y 14 de junio de 2009.-

El encuentro, destinado a obras breves, ha sido declarado de Interés Cultural Municipal y de Interés Provincial en ediciones anteriores, y ha contado con el auspicio del Instituto Nacional del Teatro, el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, la Comedia de la Provincia de Buenos Aires, la Asociación Argentina de Actores, Argentores y la Dirección de Cultura y Educación de la Municipalidad de Azul.-

En la muestra participan elencos teatrales de todo el país, sumándose a partir de la Cuarta Edición representantes de Alemania, Brasil, Cuba, Chile, Ecuador, España, México, Paraguay, Uruguay, Costa Rica, Colombia y Venezuela.-

El encuentro congrega durante tres días a distintos elencos previamente seleccionados y sus características y elevado nivel lo hacen prácticamente único en el ámbito de la provincia y el país.-

Los objetivos principales son: brindar un ámbito dedicado exclusivamente al teatro breve, estimular la actividad teatral de espectáculos poco difundidos, orientar la competencia teatral no como rivalidad, sino como incentivo y promover a la ciudad como anfitriona de una actividad artístico-cultural.-

Por todo lo expuesto es que solicito a los Señores Legisladores la aprobación del presente Proyecto de Resolución.-


DR. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires